

Murcia

El Liberal

Murcia

Suscripción: UNA peseta al mes
En el resto de España: 5 pesetas trimestre
25 ejemplares 75 céntimos

Rodación, Oficinas y Talleres
1. CRÉDITO PÚBLICO, 1
Número suelto 5 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID-BARCELONA-BILBAO-MURCIA Y SEVILLA



EN SUFRAGIO DEL ALMA DEL SEÑOR

Don José Miró y Pascual

DE SU ESPOSA LA SEÑORA

Doña Carmen Ibáñez Espinosa de los Monteros

E HIJO POLITICO

DON ENRIQUE GUILLAMON SORIANO

(Q. E. P. DD.)

Se aplicarán las misas que se digan a las 7 y a las 8, hoy 19 en la iglesia de la Merced y las que se celebren el miércoles 20 de 8 a 12 cada media hora en dicha iglesia, rezándose en cada una de ellas el Santo Rosario y la Estación, y aplicándose igualmente todos los cultos que en dicho día se celebren.

Sus hijos, nietos y demás parientes,

Suplican a sus amigos y personas piadosas, que asistan a algunos de dichos religiosos actos y rueguen a Dios por el eterno descanso del alma de los finados, con lo cual recibirán especial favor.

Murcia 19 de Marzo de 1918.

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, los Excmos. e Ilmos. Sres. Arzobispos de Valencia y de Granada, y los Excmos. Obispos de Cartagena, Orihuela, Tortosa, Sió y Almería, han concedido, respectivamente, 100, 80 y 40 días de indulgencias a todos los fieles que recitaren con devoción el Padre Nuestro, el Santísimo Rosario, la Estación a Jesús Sacramentado, un Responso, oyeren una misa o dieran una limosna, en sufragio de las almas de dichos señores.

EDICIÓN DE LA MAÑANA

El Liberal

EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN
CENTRO Y FUERA DE MURCIA
SECAJO DE LA PRENSA DIARIA

La revolución desde arriba

El asalto a las leyes

En nuestra edición anterior publicamos un manifiesto suscrito por el Sr. de Correas de la Administración de Murcia, cuyos términos no pueden ser más razonados ni más concisos. Es escandaloso, es intolerable que el Gobierno o un ministro, asalten a ley que convoca a unas oposiciones, las cuales dan derecho legal a desempeñar plazas que no pueden ser quitadas sino en virtud de expresos fundamentos. Y llega un ministro y con un Decreto anula una ley convalidada por el Cortes de la nación. Es natural que exista la efervescencia que existe y es lógico que todo el país se ponga en guardia ante tal tropelío de intereses. Nosotros estamos desde el primer momento al lado del Cuerpo de Correos y al lado del de Telégrafos. Ambos piden cosas que más que a ellos benefician al público. Nosotros los que nos dedicamos a la profesión del periodismo, tenemos que servir de testimonio de mayor excepción a los elementos de la vida nacional que tan maltratados han sido, porque lo que piden es acabar con el abuso que se comete con la prensa y con el público. Hace falta que se sirva a los periódicos y a los particulares con la misma exactitud que estos pagan las exigencias del Estado. A nosotros, si no pagamos el franco concertado, el apartado, el timbre y todas las gabelas del fisco, se nos corta la circulación. Lo mismo decimos si no se paga a primeros de mes el abono de las conferencias telegráficas. Y mientras se nos exige esto, el Gobierno suspende el servicio de Telégrafos, después de tener en su poder el importe de las conferencias, y después de estarnos sirviendo todo el año con retrasos escandalosos por falta de personal y de material, que es lo que se ha pedido y lo que ha provocado la indignación del Gobierno. Tienen, pues, razón los dignos

funcionarios que en este caso no persiguen fines egoístas, sino propósitos de beneficiar al público; y por lo tanto, el país entero debe estar al lado de esas clases modestas a las cuales se les quiere privar del pan que han ganado honradamente y que no es lícito quitarles, porque para evitarlo debemos oponernos a la Prensa, el Comercio, el país todo, a quien se quiere privar los más importantes elementos de progreso y de utilidad pública. Hay que mantener esa oposición al atropello gubernamental, en contra de las leyes y de las normas del derecho ciudadano.

El poeta, nace

Esto podría ser un capítulo de mis Memorias si algún día me decidiese a escribirlas. Pero ya verá usted cómo no me decido. Del suceso hace algunos años: acababa yo de tomar la primera comunión, y esto no fué el mes pasado, precisamente. En el colegio de jesuitas de... pondremos de Hortichuela—, y en su clase de Retórica, iba a celebrarse un concurso de poesías, fiesta simpática, especie de justa medieval en que el arma de combate era el verso y el premio una soberbia A mayúscula y un punto de oro. El concurso no era voluntario; en él habían de tomar parte todos los alumnos de la clase, pues eso es de que el poeta nace, era, según el buen padre profesor, una falacia. Muchos de los que entonces hicieron versos, y no de los peores, han sido después notarios, farmacéuticos, registradores y hasta concejales. Uno sólo de ellos—que yo sepa—se ha hecho poeta; en aquel concurso quedó en penúltimo lugar por haber construido un endecasílabo de siete sílabas y haber rimado arrabal con íanal. Luego lo justificaba diciendo que, como las dos palabras acababan en ele... El tema de la poesía sí que era libre; uno podía cantar a las ruinas de Palmira, a la invención del ferrocarril, a la creación del mundo y a las conservas de tomate. El metro, libre también; sólo se imponía una condición: que cuando un verso saliese cojo—¡los hay con las dos piernas rotas!—, se le sustituyese al punto por otro antes de que se le notase mucho la cojera. En el colegio había un alumno que tenía muy justificada fama de tonto; se la había ganado a pulso haciendo varias cosas por el estilo de las siguientes: comerse las naranjas sin pelar, ponerse los pantalones del revés casi siempre; aprenderse de memoria, sin que nadie le obligara a ello,

páginas enteras del «Kempis», y pegarse con los más listos y grandallones del colegio, siendo él, como era, azar raquíico y escuchimizado. De estas pelicas salía siempre convertido en tapioca. A medida que se acercaba la fecha señalada para el concurso, que era la víspera de la Purísima, la expectación de todos iba en aumento, y la curiosidad mayor era por ver qué podía haberse sacado de la cabeza en forma poética aquel pobre tonto que a todos nos servía de hazmerreir. Cuando alguien le preguntaba acerca de ello, contestaba invariablemente:—¡Ah! Ya veréis; una cosa muy bonita. Y no había quien lo sacara de ahí. Su mutismo nos traía muy intriga dos, pues él, de ordinario, era más charlatán que un jefe de minoría parlamentaria. Llegó el día solemne; a la clase, para mayor lustre del acto, bajó el padre rector y ocupó el sitio del padre profesor, que quedó colocado a su izquierda. Empezó la batalla; cada alumno, saliendo al centro de la clase, leía su ensayo, con voz alta y sonora algunos, rezando y como atra gantándose con las palabras otros. Muchos, a medida que iban leyendo, parecían como que se aligerasen de un peso enorme que les aplastaba el pecho. Iban ya leídas la mitad de las poesías, sin que, en rigor, se hubiese oído nada que se saliese de lo vulgar; ni por malas ni por buenas aquellas tiradas de versos llamaban la atención; así todas eran la eterna glosa a las poesías más familiares de las contenidas en el libro que servía de texto. La mediocidad de la cosa bataba al auditorio en una atmósfera de somnolencia un poco plúmbea; el padre rector había cerrado más de una vez los ojos, no se sabe si para abstraerse o para roncar con más libertad. Aquello, más que una lucha a lo provenzal, parecía una sesión de hipnotismo. La clase toda dió un respingo cuando oyó que el rector pronunciaba un nombre, llamándolo a la palestra.—Señor Alsín. Alsín era el tonto. El marmulleo fué tal, que el padre tuvo que llamar al orden. Restablecido el silencio el nuevo bardo empezó su lectura.

Cuando el cielo llora, llueve: es por esto que la lluvia casi siempre me (connaeve) El auditorio estaba absorto: aquellos versos sonaban muy bien. La forma era impecable, con giros de una elegancia poco común, justos en la medida y en el ritmo. ¿Cómo podía haber hecho aquello el tonto de Alsín? Porque, además, el fondo era de una profundidad que abismaba: había pensamientos atrevidísimos como aquel de comparar el rayo con un siete luminoso en la tela del firmamento, y aquel otro que, no sabiendo como llamar al arco iris—para un poeta es una deshonra llamar a las cosas por su nombre—, decía de él que era alfiler de corbata de todo lo creado. La sensación de la lluvia se deba tan bien, que oyendo la poesía experimentábase la necesidad de pedir un paraguas. Cuando Alsín terminó llovía como si nunca lo hubiera hecho. Acaso fuese el contagio de esta lluvia de verdad la sugestión de aquella perfecta ecuación entre la realidad y el canto del poeta: lo cierto es que el premio del concurso fué para el tonto sin discusión posible; de su obra a las demás había una distancia que no se podía salvar más que en barca. El padre Reglero tardó en enterarse de lo sucedido; era este un suceso varón que, por estar dotado de una prodigiosa facilidad para el verso, ejercía en la Casa el cargo de padre ministro, especie de mayor domo o jefe de los criados. Era un verdadero poeta, y cuando, ya casi al final del curso, le dió el profesor de Retórica la poesía premiada para que la leyese, el bueno de Reglero experimentó esa extraña sensación, mezcla de asombro y melancolía, que produce la presencia de un viejo amigo a quien se perdió para siempre. Recordó o, mejor, reconstruyó lo sucedido: habían coincidido en la enfermería del colegio el señor Alsín y él, pasando ambos en ella una temporada de quince días, víctimas de la gripe. Era esto en las semanas que precedieron al célebre concurso, y el buen padre entretenía las veladas del enfermito leyendo poesías de aquellas que él construía por kilos. Un día echó de menos la titulada «Agua val»; debía haberse caído de la carpeta donde las guardaba todas. Sintió la pérdida, pues aquel conglomera do de versos lo había ocupado más de un ataque de resaca durante su elaboración, efecto sin duda de la humedad que rezumaba.

Era sencillamente que Alsín había robado la composición y, trasladándola a otro papel, la había leído como suya. Reglero se calló, renunciando a la gloria heroicamente: después de todo, él no hacía los versos por el laurel, sino por satisfacer una necesidad fisiológica, como el que expela bilis o suda demasiado en verano. Y Alsín, con el producto de un robo, adquirió fama de vate estupendo. Y es que, no cabe duda, el poeta, nace. JOAQUIN BELDA. GUITARRA ESPAÑOLA. Que abra una fosa muy honda he dicho al sepulturero, por que ha de enterrar mi alma en donde ent'erren tu cuerpo. Sé que has llorado bastante tus ligerezas pasadas y aun tienes que llorar mucho para verte perdonada. Besé tus labios de rosa y sepulé en aquel beso, todo un mundo de ilusiones todo un mundo de recuerdos. Quiero que tus ojos negros no se aparten de los míos, ya que van a tí mis ojos como a los mares los ríos. ¡Qué pronto me has olvidado, si alguna vez me has querido, por que decirlo es muy fácil y lo difícil sentirlo! Con todas mis esperanzas hice un castillo muy alto, más a una palabra tuya el castillo vine abajo. NARCISO DIAZ DE ESCOBAR. Sobre las corridas de toros. A EL LIBERAL le parecen de perlas las corridas. «Juan del Pueblo» no dice esta boca es mía. Etc., etc. (Guísque de «Levante Agrario» de ayer). Querido amigo Almagro: El copiado guísque encierra un tónico de picardía; y por lo que a mí afecta, sin razón alguna. En tiempo oportuno, cuando se puso sobre el tapete... municipal (y no sea usted mal pensador!) el asunto de las fiestas, públicamente pronuncié mi opinión contraria a que se realizaran el próximo Abril en Murcia, aduciendo razones que no he de repetir, y el público en general, comenzando por el Ayuntamiento, estuvo de perfecto acuerdo conmigo. Yo consideré entonces, y sigo considerando todavía, enterrado el programa de festejos. «Levante Agrario» viene hablando estos días de las corridas de toros. Yo no creo en la celebración de las mismas en el caso murciano para el próximo mes de Abril. He considerado que las supuestas corridas eran una creación fantástica de Pica Pica. Y lo he creído así, sobre que es un descabello tal intento, por otras razones que voy a exponer. Habían quedado los organizadores de las corridas de toros, en que para darlas necesitaban la subvención de las casas de juego, sin cuyo requisito se negaban en absoluto a celebrarse. Esta subvención no pueden obtenerla, luego... no hay corridas de toros. Y no pueden obtener esta subvención de las casas de juego, por la sencillísima razón... de que no se juegan en Murcia, y no habiendo juego mal puede el juego subvencionarlas. Algún malicioso (acaso «Levante Agrario» mismo) fruncirá el entrecejo y se sonreirá malvólamemente ante tan lógica argumentación: pero al tío le haré que vuelva a la formalidad y tome en serio mi discurso, haciéndole saber que, a virtud de reiteradas denuncias de la Prensa local, el recto e inflexible señor juez de la Catedral formó un proceso en averiguación de si se jugaba en Murcia—de cuyo sumario, por ser secreto, nada sabemos—, y hemos leído hace días en estas mismas columnas que

El gobernador integérrimo que gozamos comunicaba a dicho señor juez que EN MURCIA NO SE JUEGA. Veá el amigo Almagro por donde este humilde cronista no cré en la celebración de las dichas corridas de toros, y en el supuesto no ha tenido por qué decir esta boca es mía en cuanto a las mismas... Caso contrario, mantengo los puntos de vista expuestos en tiempo oportuno y desde estas mismas columnas, o sea que no se deben celebrar las fiestas, y dado caso que se juegue y que al juego pueda obligarse—en cambio de la tolerancia—a que dé alguna subvención, DEBE emplearse ésta a buscar mejor alojamiento que el actual a los presos de la Cárcel, que habitan en una verdadera mazmorra. Y pedir esto para los pobres presos, no apelo siquiera a sentimientos de humanidad; lo hago creyendo invocar un perfecto derecho. Decía entonces y repito ahora que muchos presos, acaso la mayoría, son víctimas del juego. Su delito se comió en las casas de juego, luego éstas son las llamadas a mejorar su condición. Por lo menos deben tener los presos una preferencia sobre los negociantes de las corridas de toros. Para escribir estas cuartillas, hago un alto en mis tareas profesionales, y precisamente dejo de las manos una causa sobre delito de robo, de la cual se procesado un pobre muchacho de veinte años, para quien pide el fiscal la pena de diez años y un día de presidio mayor. Este pobre muchacho que había sido siempre un hombre de bien y un honrado trabajador que con su jornal sustentaba a su familia, ha rodado dos mil cuatrocientas ochenta y siete pesetas según le acusa el representante de la Ley. El muchacho jugó y perdió y aprovechando la ausencia de una tía suya escaló su casa y la robó una pequeña suma. Volvió a jugar—¡el malito desquite!—y volvió a perder y volvió a robar a su tía. Y ahora pide para él la Ley la pena de diez años de presidio, que entre indemnización y costas serán más de doce... Ver, pues, el amigo Almagro si tendrá razón para mantener mis anteriores puntos de vista en lo que se relaciona con nuestras corridas de toros, de las que no variará por nada ni por nadie, aunque, descorazonado de todo y de todos, no diga ni esta boca es mía... JUAN DEL PUEBLO.

Nootros, para que lo sepa de una vez «Levante Agrario», gozamos de una independencia absoluta. Esto nos permite poder dejar pasar la opinión de nuestros redactores y colaboradores, sea en el sentido que sea. A lo del guísque de nuestro apreciado colega, contesta nuestro compañero Juan del Pueblo como debe contestar, y resotes en nombre de EL LIBERAL al que se quiere envolver en intereses de fiestas, corridas y otras andanzas, contestamos que no tenemos ninguna fin que cumplir en las fiestas y que nos da lo mismo que estas se celebren, como que no. Como periódico imparcial, hemos dado paso a las aspiraciones de jardineros, comerciantes, fondistas etcétera. Seguiremos siendo eco de todos los elementos de opinión; pero siempre sin poner en ello la menor parte interesada, porque EL LIBERAL no tiene más fin que el periodístico y no puede ser empresa de toros ni de nada. Celebraremos que nuestro colega «Levante Agrario» que nos conoce, porque casi todos los elementos que lo constituyen han convivido íntimamente con nosotros, modifique sus suspicacias, creyéndose incapaces de servir intereses que no sean honrados y justos. Velada literario-musical El Patronato de San José, con motivo de los actos que en homenaje a su patrón tienen lugar hoy celebrará esta tarde a las seis y media una velada literario-musical en la cual, además de leerse por el secretario don Antonio González Cebrán, la Memoria del curso y de distribuirse diplomas a los alumnos más aventajados, leerán poesías y trabajos literarios distinguidos poetas. Por último pronunciará un discurso sobre el tema «San José, símbolo de la popularización de la Belleza y el Arte por el Cristianismo» el catedrático de Lógica de la Universidad doctor don Pedro Rous y Puig.

EL CONFLICTO DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

ahora no podían opinar públicamente.

El servicio de Prensa

Los pezones que hacen el servicio de Prensa se han negado a efectuar el servicio, dejando los periódicos en las Administraciones respectivas.

Un rumor

Entre los rumores circulados respecto a la sustitución del personal de Correos y Telégrafos, corre con insistencia el de que los jóvenes Exploradores iban a ser destinados a cubrir algunas de dichas plazas.

De Alicante

El tren correo de Alicante, también ha traído correspondencia; pero ninguna para Murcia.

Manifiesto de los oficiales de Correos de Murcia

Los oficiales del Cuerpo de Correos de Murcia, quieren hacer constar, para que el público y la Prensa juzguen de sus actos, en vista de la situación insólita que ha sido creada al país con la disolución del Cuerpo de Correos:

- 1.º Que los empleados de Correos no han pensado jamás en declararse en huelga y han cumplido su deber, en resistencias ni activas ni pasivas, sacrificándose un día y otro día por el servicio, afrontando enormes responsabilidades por poder acorralarse de este modo.
2.º Que no tenían pedido absolutamente nada al Gobierno.
3.º Que únicamente solicitaron y obtuvieron del ministro de la Gobernación permiso para la celebración de una Asamblea que había de verificarse en Barcelona el 8 de Abril próximo, en la cual se discutirían las bases que acompañamos para que se sometiera a la sanción del público, quien podrá ver que el Cuerpo de Correos no pide aumento alguno de sueldos, sino rebaja de tarifas, aumento de servicios, ampliación de los creados y material para desarrollarlos, es decir aumento de trabajo.

- 4.º Que una vez discutidas y aprobadas estas bases se sometieron a la sanción de la Cortes para su aprobación o desaprobación, sin que haya pensado nunca en pedir reales decretos ni en sustraer a la sanción del Parlamento asunto tan importante como son las reformas de Correos.
5.º Que a pesar de esto, el Cuerpo fué militarizado sin protesta alguna de nuestra parte.
6.º Que después ha sido movilizad, habiendo acatado respetuosamente la orden de movilización.
7.º Que se nos ha obligado a firmar un documento en el que se nos comprometía a conservar la disciplina (en el que hicimos constar que jamás habíamos faltado a ella) y se nos amenazaba con disolver el Cuerpo en caso de no firma.

- 8.º Que los empleados de Murcia, aunque con repugnancia, firmaron sin protesta para evitar el conflicto que veían acercarse.
9.º Que a pesar de todo fué disuelto el Cuerpo por un real decreto no obstante ser un Cuerpo de oposición creado por una ley, cometiendo un verdadero atropello jurídico sin precedentes en la historia de ninguna país constitucional.
10. Y que entonces y en vista de la actitud de los compañeros del resto de España, es cuando se han decidido a secundar la huelga, debiendo haber constado que lamentamos el perjuicio que se ha causado al país pero que ni le hemos provocado, ni hemos pensado nunca en que pudiera llegar este momento y si hemos llegado a él ha sido por la provocación calificable de que hemos sido objeto, estando dispuestos a perseverar en nuestra actitud correcta pero decidida.

Murcia 18 de Marzo de 1918.—Huberto Dueñas.

El gobernador militar se incauta de los servicios

A las tres de la tarde se ha personado en la Central de Correos el gobernador militar de la plaza acompañado de varios jefes y oficiales, con objeto de incautarse de los servicios de Correos.

De estos servicios se ha encargado el comandante señor Piqueras con varios oficiales, cabos y soldados a sus órdenes.

Procedieron también a la recogida de papeles y a practicar el inventario.

Para proceder a estas operaciones se arrojó del local a cuantas personas se hallaban presentes en aquel momento.

Uniformemente quedaron en el local los reporteros de la Prensa encargados de hacer la información.

En este acto se ha sido pedida a los empleados de Correos la licencia militar.

Uniformes

Con objeto de militarizar a los individuos que se quedan a practicar servicio en la Central, se ha pedido uniformes a Cartagena.

Actitud de los carteros

El coronel estuvo hablando primeramente con el administrador don Huberto Dueñas.

Después llamó al cartero mayor don Enrique Mora, preguntándole si estaban conformes los carteros en seguir prestando servicio.

Estos contestaron que ellos no obraban del Estado, que lo hacían del reparto y que al lado de sus jefes seguirían prestando servicio, pero no con los militares.

Los que se quedan

Únicamente se han quedado prestando servicio en esta Central, cinco oficiales y dos carteros los señores Jover y Mora que están sujetos al servicio militar.

Las llaves

Por último la autoridad se ha encargado de todas las llaves de las oficinas de Correos.

En el Ayuntamiento

El alcalde ha llamado esta tarde a todos los empleados del Ayuntamiento, los cuales han quedado en sus oficinas respectivas prestando servicio, por si hicieran falta en las actuales circunstancias.

Los empleados de Hacienda

Ha circulado el rumor de que esta mañana han celebrado reunión los empleados que forman la Junta de Hacienda en la Delegación de esta provincia.

Ignoramos los acuerdos adoptados, si es que se ha verificado dicha reunión, que, mientras unos lo niegan otros lo afirman.

(DE ESTA EDICIÓN)

CIRCULAR

La Junta Suprema de Unión y Defensa del Cuerpo de Correos, en deseo de facilitar la completa labor de la asamblea general que el día 8 de Abril habrá de reunirse en Barcelona, y con objeto de procurar que sean fructíferos sus trabajos, somete a la consideración de todos, los temas que a continuación se insertan y que pueden ser base de las peticiones que se elevan al Gobierno. Invita la Junta a todos los compañeros que, sobre los denunciados en esta sesión, presenten estudios razonados que, examinados por las comisiones en que se subdivide la futura Asamblea y en su caso, por el pleno de la misma, puedan marcar una orientación decidida y amplia que responda a las necesidades y a los anhelos de la Corporación. Estos trabajos deberán ser entregados a los respectivos delegados provinciales, consignando siempre con entera claridad el tema sobre que versa y sin involucrar asuntos en lo posible. Es conveniente que se cite así mismo en la cubierta la letra que distinga el capítulo a que se contraigan.

Espera confiadamente esta Junta que todos los compañeros, comprometidos con el carácter fundamental e importantísimo de estos trabajos, y advertidos de lo que para el porvenir del Cuerpo de Correos representen esos críticos momentos, pondrán a contribución su inteligencia y su actividad prestandonos su valiosa ayuda, a fin de conseguir una organización que responda a las aspiraciones de todos.

A.—Correspondencia ordinaria: Rebaja de tarifa de franquicio o aumento de la tasa de peso. Supresión del sello de cuarto céntimo. Medidas eficaces para evitar el contrabando de correspondencia. Fabricación y venta de los sellos de franquicio exclusivamente a cargo del Cuerpo de Correos. Revisión de franquicias. Concierto con el franquicio de periódicos. Diferenciación precisa entre impresos y periódicos.

B.—Correspondencia certificada: Rebaja del derecho de certificación y de las indemnizaciones por extravío. Prohibición absoluta de la inclusión de valores y castigo de los infractores. Entrega a domicilio de los avisos de recibo. Etiquetas numeradas para adherirlas a los certificados «ocultos». Reformas en recepción, manipulación, entrega, formación de despachos, etc., etc.

C.—Valores en metálico: Supresión o modificación de este servicio por ampliación del Giro Postal. Rebaja de los derechos de franquicio seguro. Supresión del privilegio para la fabricación de los sobres monederos.

Supresión del servicio con las tarjetas extrínsecas que tengan este carácter el servicio de giro Interprovincial. Pregunto oficial para estos efectos. Cajas especiales de seguridad.

Las clases de adultos

Conversación pedagógica del Sr. Sánchez Gallego

Anochea primera hora, en la clase de Adultos de la Normal, la «Conversación pedagógica» estuvo a cargo del maestro de primera enseñanza y catedrático de Derecho Romano de la Universidad don Laureano Sánchez Gallego.

El tema que desarrolló el ilustrado conferenciante fué: «La mujer y el Derecho».

El señor Sánchez Gallego estuvo acertadísimo, sosteniendo con toda atención al auditorio compuesto no sólo de adultos, en gran número, sino de muchos maestros, maestras, profesores, profesoras y catedráticos que asistieron a oír la conferencia.

La facilidad y dominio de la palabra, sus profundos conocimientos en Derecho y el concienzudo estudio y su larga práctica pedagógica, hicieron que el señor Sánchez Gallego, cupiese dar a su conversación toda la tonalidad, toda la sencillez y toda la importancia necesarias para presentar el tema al alcance de las alumnas de aquella clase de adultos.

Provechosa, en verdad, fué la «conversación» para las jóvenes a quienes iba dirigida, cuyas enseñanzas han quedado avaladas con las ideas tan admirablemente vertidas por el señor Sánchez Gallego.

El ilustrado catedrático y exmaestro nacional de las escuelas de Madrid, recibió efusivas felicitaciones del numeroso auditorio, a las que animó la nuestra.

VIDA RELIGIOSA

SANTORAL El día 19 de Marzo de 1918.—Martes. —San José, Esposo de la Santísima Virgen.

In indulgencia Plena. Luna.—Cuarto creciente en Géminis, a las 1 y 30 minutos de la tarde.

La Misa y Oficio divino son de San José, Esposo de María, con rito doble primera clase y color blanco.

MES DE MARZO: Este mes consta de 31 días. Está consagrado al Patriarca San José. El toque de Alba, por la mañana a las cinco.

VELA Y ALUMBRADO Se descubre con misa rezada, por la mañana a las ocho. Se reserva con bendición, por la tarde a las cinco media.

El día 19 de Marzo de 1918, estará la Vela y Alumbrado en la iglesia de San José (Santa Eulalia).

El día 20, en la iglesia de San Bartolomé-Santa María. Capilla de María Reparadora.—Por la mañana se descubre a las siete; con misa rezada; por la tarde se reserva a las cinco.

CULTOS En la Catedral.—El coro por la mañana a las nueve, con Misa de Prima y Convencional; y por la tarde a las tres. Vísperas, Completas, Maitines y Lauder.

Cuando empiezan las novenas de Dolores, terminan en las parroquias y rectorías los ejercicios de Cuaresma.

Novenas de Dolores San Andrés: Por la mañana a las siete y media, con misa rezada; al toque de oraciones la solemne.

San Antón: Por la mañana en las misas de 6 y 8; por la tarde al toque de oraciones.

San Bartolomé-Santa María: Por la mañana en la misa rezada de las 11, con exposición; por la tarde a las 4, con exposición solemne, predicando don Bernardo Frasco.

Nra. Sra. del Carmen: Al toque de oraciones, con sermón. San Juan Bautista: Por la mañana en la misa rezada de las 8; por la tarde al toque de oraciones la solemne.

San Lorenzo: Por la mañana en las misas de 7 y 9; y al toque de oraciones la solemne, con sermón; que dirá el señor Cura.

San Nicolás: Por la mañana en la misa de 7, y al toque de oraciones la solemne. Santa Catalina: Al toque de oraciones. Por la mañana en la misa rezada de las ocho.

Sra. Eulalia: Por la mañana a las 8, y al toque de oraciones, con sermón. San Miguel: Por la tarde a las seis.

San Pedro: Por la mañana a las 8 y al toque de oraciones. Catedral: Por la tarde a las 5.

San Antonio: Por la tarde a las 5; Capuchinas: Por la tarde a las 5; Santa Ana: Por la mañana a las 8, por la tarde a las 4 y media la solemne.

Santa Clara: Al toque de oraciones. San Esteban, Misericordia: A las seis de la tarde.

En la Merced.—Por la mañana a las ocho, y al toque de oraciones la solemne. En la iglesia de San José.—Novena al Santo Titular a las seis de la tarde.

MES AL PATRIARCA SAN JOSÉ San Nicolás.—Por la mañana en la misa rezada de las ocho. San Bartolomé.—Por la mañana en la misa rezada de las ocho. Santo Domingo.—Por la mañana en la misa de siete y media.

EL SANTO VIA-CRUCIS Se recitarán los viernes a las tres de la tarde en San Nicolás, San Lorenzo, San Pedro, Santa Catalina y San Antón.

LA ENSEÑANZA

Universidad Literaria de Murcia

Oposiciones de maestros.—Relación de plazas

La «Gaceta» del 16 del actual publica la convocatoria para la elección y reelección, con las tres plazas que faltan para cubrir el número de las correspondientes a las oposiciones a escuelas de niños últimamente celebradas.

Según dicha convocatoria el acto tendrá lugar el día 23 del actual en el local de la Universidad donde deberán concurrir los maestros que obtuvieron plaza y deseen reelegir y los tres últimos opositores señores González Hernández, Carrillo del Valle y Perez Monehe, a quienes corresponde.

Si algún opositor por causa justificada no pudiera presentarse personalmente, solicitará por medio de instancia en papel de undécima clase dirigida al señor comisario regio, expresando al margen de ella el orden de preferencia de las escuelas que desee.

Inmediatamente de hacer dicha reelección de plazas se publicará en la «Gaceta» nueva convocatoria para cubrir las vacantes de que se disponga con los opositores que forman la lista de aspirantes.

Protectora de los Pobres

DÍA 18 DE MARZO DE 1918

Número premiado 60.

Listas vendidas para el día 19, 99. Vocal de semana: don Diego Salmerón.

NOTICIAS

Se halla enfermo de gravedad, habiéndosele administrado los santos sacramentos, nuestro querido amigo don Juan Bernabé Laorden. Dios quiera mejorar las horas del paciente.

Enfermedades de la boca: desconocidas, usando a diario Licor del Polo.

La función a San José en la iglesia de su nombre, se verificará a las diez, predicando por la mañana don Juan R. Molina Nuñez, y por la tarde el rectoral de Santa Eulalia don Bartolomé López Cerón.

Se encuentra enferma de alguna gravedad la señora doña Juana Garó'a, madre de nuestros amigos don Juan y don Ramón Martínez.

Hacemos votos por su pronta mejoría. Los guardias del municipio ha recogido una gallina muerta que llevaba en las manos la vecina de Alcantarilla Dolores Navarro.

Ha regresado de Madrid el presidente de esta Diputación provincial don Antonio Clemares.

Ha sido denunciado Manuel Balibrea, hijo, que tiene el despacho de carne en la calle de la Platería, por dar en 250 gramos 20 de falta.

Ha marchado en el correo para Madrid, el diputado a Cortes por esta circunscripción don Teodoro Danío y don Ángel Guirao.

Continúa enfermo de algún cuidado nuestro querido amigo y compañero don José Frutos Baeza.

Se ha encargado interinamente del Registro de la Propiedad de esta capital, nuestro estimado amigo el joven doctor en Derecho don Juan Guerrero.

La función a San José en la iglesia de San Andrés se verificará a las ocho, predicando don Antonio Bonacloche.

Se encuentra mejorado de su indisposición el ilustrado abogado don Pedro Baró.

Señalamientos en esta Audiencia para el día 28: Sección primera.—Juicios orales. Una causa del juzgado de Cartagena, por juegos prohibidos, contra José Alba. Letrado, señor Ayuso; procurador, señor Ruiz López.

Sección segunda.—Juicios por jurados. Una causa del juzgado de San Juan por violación, contra Pedro Delgado. Letrados, señores Escaribán, Clemares, Cañada y Llanos; procuradores, señores Salvat, Arzoniz y Nicola.

Tiro Nacional

Representación provincial de Murcia

Suscripción popular iniciada por esta representación para regular las insignias de la Gran Cruz del Mérito Militar a nuestro ilustre paisano el Excmo. Sr. D. Juan de la Cierva y Peñafiel, concedida por el Gobierno de S. M. y solicitada por la Representación del Tiro Nacional de Madrid.

Suma anterior, 3.237'95. Señores que han contribuido de fortuna.

Don Juan Palazón Herrero, 5 pesetas; José Moreno Fernández, 1; Berito Rebollo Samper, 1; José Robles Maruendo, 1; Matías Pérez Carrillo, 1; Salvador Ruiz López, 1; Luis Martínez González, 1; Tomás Ruiz Maruendo, 1; Pedro Cascales García, 1. Doña Julián Lozano Lozano, 25 cénti-

mos; Francisco Pagés Lozano, 50; Antonio Riancho Martínez, 50; Manuel Jorge Carrillo, 50; Blas Alacid Soler, 50; Pedro Pagán Martínez, 25; Manuel Ramón López, 50; Francisco Bernal Lozano, 25; Antonio Bernal Lozano, 25; Francisco Lozano Belda, 50; Pedro Pérez Camacho, 50; Juan G. Pagán Lozano, 50; Francisco Martínez Alarcón, 50; Diego Méndez Herrero, 25; Roque Pérez Belda, 25; José Sánchez Pérez, 50; Manuel Martínez Canto, 50; Pascual Rubio Avilés, 25; Vicente Roamora Riquelme, 50; Juan Cutilas Benavente, 50; Salvador Martínez Lozano, 50; José Miguel Durán, 50; Joaquín González Barrobina, 25; José Pérez Ruiz, 50; Miguel Soro Miralles, 50; Clemente Lozano Herrero, 50; Vicente Lozano Esteve, 50; Blas Martínez Torralba, 50; Ginés Cascales Rubio, 50; Pablo Molera Gutiérrez, 50; Bernardino Piñero López, 50.

Total pesetas, 3.268,46.

Cuenta justificada de los ingresos y gastos ocasionados con motivo de suscripción cuyos comprobantes existen en la secretaría de esta representación:

Recaudación según las listas publicadas en los periódicos «El Tiempo», «La Verdad» y «EL LIBERAL» de esta localidad, 3.268,25.

Remitido por la Representación del Tiro Nacional de Cartagena recaudado de varios socios, 25.

Total pesetas 3.293,45.

Por compras de las insignias a la casa Nicolás Martín, de Madrid, que las ha confeccionado, 2.500.

Entregado al señor presidente de la Diputación provincial para las cosas de beneficencia por acuerdo de la Comisión gestora de la suscripción, 793,45.

Total gastos igual a ingresos, pesetas, 3.293,45.

Murcia 6 de Marzo de 1918.—V.º B.º el presidente, Eugenio Abellán.—El tesorero, José María Cánovas.

EL DISCURSO DE LA CORONA

POR TELEFONO

Lo que contiene Madrid 18.—A la 4.

El discurso de la Corona comienza afirmando la cordialidad de relaciones neutrales con los beligerantes.

El Gobierno se preocupa del aumento del esfuerzo militar, inspirado en el ejemplo del resto de las naciones, incluso de las más pacifistas.

Se han adoptado las medidas más urgentes como iniciación de un plan completo de iniciativas que se someterá al Parlamento.

Se propondrá una amplia amnistía político-social.

Se atenderá a las más infortunadas, perfeccionando las instituciones de auxilio y previsión.

Se atenderá a la política sanitaria. El Gobierno considera urgente el aumento de locales escuelas y la transformación de la enseñanza técnico-social.

En lo que respecta a los intereses materiales, el Gobierno atenderá a los problemas de las subsistencias.

Se aumentará por excepción la red ferroviaria y se acrecentará la provisión hñlera e intensificará el cultivo preparando los puertos y la flota mercante para el resurgimiento del tráfico marítimo con objeto de evitar el actual espectáculo de la devolución de los productos industriales a cambio de las primeras materias que pasamos en descuidada abundancia.

Como medio para la consecución de estos fines, las Cortes deberán adoptar soluciones incluyendo entre estas reformas la expropiación forzosa y realizando una política sobre operaciones administrativas.

Se buscarán recursos económicos mediante empréstito, evitándose la expropiación del capital y del trabajo.

Previsará reforzar los ingresos normales, teniendo presente las riquezas que produzcan las repercusiones de la guerra, acordándose al impuesto general sobre la renta y el capital improductivo estableciendo la excepción del mínimo indispensable para las subsistencias.

La política económica se inspirará en la nacionalización de algunos sectores de la riqueza procurando la eficacia del crédito agrícola, explotando los terrenos incultos y adoptando previas medidas para la clasificación de la producción española.

Para las reformas fiscales precisará vigorizar los organismos administrativos, dignificando la situación, con las debidas precauciones, pues no estando aún perfeccionada la administración central, precisa desenvolver las bases de su descentralización y de su constitución, dotando a las corporaciones de Hacienda propia.

También se propondrán soluciones para los problemas de crédito para los pequeños municipios, como igualmente la reforma de los Tribunales.

En su discurso termina el rey exhortando a que se recogerán las aspiraciones de la enseñanza, preparando a España para la lucha que seguirá en la paz para buscar una mejor civilización.

para la circulación de despachos de valores. Modificación de la documentación, etc., etc.

E.—Correspondencia: Ampliación del número de oficinas autorizadas para este servicio. Reba-

ja del derecho de distribución. Reglamentación especial de los carteros ciclistas en las administraciones.

F.—Giro Postal: Ampliación posible de este servicio.

Simplificación de la Contabilidad. Supresión de los sellos especiales. Modificación de la escritura de talonarios de impresos. Rebaja gradual del premio. Bonificación por quebranto de moneda.

G.—Paquetes postales. Ampliación del servicio en el interior de la Península. Intervención regular con las compañías de ferrocarriles. Rebaja proporcional de la tarifa.

H.—Reembolsos. Rebaja del derecho de reembolso. Ampliación del servicio.

I.—Caja Postal de Ahorros. Ampliación del servicio. Supresión de justificantes. Simplificación de la contabilidad. Cuentas corrientes. Facilidades para el reintegro relacionado de este servicio con el de Tarjetas de Identidad.

J.—Servicios nuevos. Suscripciones a periódicos. Cobro de efectos comerciales. Bonos postales. Expedición de licencias etc., etc.

K.—Reglamento orgánico del Cuerpo.

Estudio completo del mismo con las reformas que deban introducirse.

M.—Comunicaciones. Creación del mismo. Dirección General. Director general, político o técnico. Subdirector. Personal de la dirección. Inspección general, regional y racial. Administraciones principales. su clasificación, reformas. Estafetas. Defunción completa.

Supresión de las unipersonales. Creación de las militares. Estafetas ambulantes. Reformas. Ambulantes marítimas. Licencias. Traslados.

L.—Reglamento de servicio. Estudio completo del mismo, con las reformas que deban introducirse.

M.—Asociación Benéfica. Estudio completo de la misma con las reformas que deban introducirse.

N.—Sociedad de socorros. Estudio completo de la misma con las reformas que deban introducirse y conveniencia de la fusión de esta Sociedad con la anterior.

O.—Cartería. Peatones. Ordenanza.

Estudio y reforma. Mejoras de servicio. Organización de sus escuelas.

P.—Ingreso en el Cuerpo: Establecimiento de tribunales en provincias, programa único. Creación de la Escuela Oficial para prácticas de servicio.

Q.—Exención de toda clase de impuestos. Repartos y alojamientos. Creación del Carnet Postal. Gratificación por servicios de noche.

R.—Reforma del Escalafón.

S.—Tribunales de Honor. Modificaciones que deben introducirse en su funcionamiento.

T.—Unión y Defensa de Correos. Reconocimiento oficial de las Juntas de Unión y Defensa como organismos consultivos.

Reglamento. Asambleas y aprobación de cuentas. Periódicos. Barcelona 3 Marzo 1918.

Reparto de la correspondencia

Mañana repartirán la correspondencia en esta capital cuatro guardias municipales y cuatro serenos, juntamente con los dos carteros que han quedado en la Central, por estar sujetos al servicio militar.

Uno de dichos serenos es suplente de carteros y ya había practicado en algunos distritos efectuando el reparto de correspondencia.

Los buzones

Ayer tarde fueron recogidos los buzones de la capital por los empleados de correos.

Los correos

Los coches correos del ferrocarril no han llevado correspondencia alguna.

La facturación

Según se rumoreaba anoche, ha quedado prohibida la facturación.

ALICANTE

Vientos de fronda

La tensión de ánimos parece haber llegado hoy al colmo. Los acontecimientos se precipitan: nadie duda ya de que nos encontramos en el principio del fin.

El ambiente es de una inquietud general. Las llamadas gentes de orden no hacen mucho celebraban las desastrosas medidas del Gobierno, se manifiestan ahora alarmadas también y no se recatan en reconocer su equivocación.

Q.ieran o no prevalecerá a la postre el pueblo. Pero ¿cómo? Esta es la pregunta que se tanto desasosiego produce. Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

Se impondrá la autoridad de los soldados o de los carteros?

llamar liberales y demócratas para entronizarse con esos títulos? Habrá defensores de las prerrogativas populares donde debe haberlos?

Paros tarde para volver al camino de la normalidad sin una gran conmoción. El desbarajuste se ha impuesto a todo y las leyes han sido rotas...

No es responsable el pueblo. Este ha dado demasiadas pruebas de cordura: sus deseos eran de paz.

Ni el mixto ni el correo han traído esta mañana correspondencia ni periódicos.

Los perjuicios que se ocasionan son enormes y la protesta es general.

Asegúrese que los funcionarios de Telégrafos, en una reunión que anoche celebraron, acordaron retirar sus firmas del documento que se les presentó en el gobierno civil.

Lo cierto es que están arrepentidos de lo hecho y que justifican por la sorpresa que les produjo la invitación a aprobarlo, en la forma que se les hizo.

El Delegado de Hacienda ha reunido en su despacho a los empleados de las distintas dependencias de dicho centro y les ha leído la real orden por la que se disuelven las Juntas civiles.

Luego les ha invitado a firmar un acta, dándose por enterados y comprometidos a cumplirla.

Instantáneamente el presidente de la Junta de Defensa se ha adelantado para decir que no se hallaba dispuesto a firmar.

Los demás funcionarios presentes han asentido a estas palabras y todos se han negado a firmar.

Después de escritas las anteriores líneas se nos confirma la protesta de los funcionarios de Correos y Telégrafos.

Ha aquí los documentos suscritos: Excmo. Sr.: Los que suscriben, funcionarios del Cuerpo de Correos, respetuosos con las disposiciones legales y con los Poderes constituidos, creyeron que su deber de funcionarios públicos, les aconsejaba firmar el juramento de acatamiento y subordinación a toda disposición superior, que V. E. les presentó en la noche del 15 del corriente en el que se negaba además todo propósito de indisciplina y rebeldía en consecuencia con el espíritu en que siempre ha inspirado su proceder el Cuerpo de Correos y creyeron que este juramento y el timbre de abasogación y patriotismo tradicionales que le honran, serían suficientes garantías y títulos de fe para el Gobierno.

Pero como la presencia de la fuerza armada en las oficinas postales entraña una desconfianza lamerced y un humillamiento entredicho de la dignidad individual y colectiva del Cuerpo de Correos, los funcionarios que suscriben expresan su disgusto por esta actitud de las autoridades y manifiestan a V. E. que se consideran relevados en absoluto de un juramento que no se respeta y ensalza por aquellos que lo exigen. Dios guarde a V. E. muchos años. Alicante 18 Marzo de 1918 a las 11:30.

Excmo. Sr.: Los que suscriben, jefes y oficiales del Cuerpo de Telégrafos, exponen a V. E. como el debido respeto, lo que sigue:

El día 15 del mes actual se nos obligó a firmar un documento con la promesa solemne por parte del Gobierno de S. M. de no disolver el Cuerpo de Telégrafos.

Y considerando que por las noticias facilitadas por el mismo Gobierno el decreto de disolución fué firmado con fecha 13 del corriente, se consideran desligados por completo del compromiso contraído con aquella firma, que retiran tanto individual como colectivamente.

El personal del Cuerpo de Telégrafos de Alicante hace presente así mismo a V. E. que después de sernos entregada esta estación y a pesar del compromiso contraído por el Gobierno ante el citado documento dicha estación se nos arrebató nuevamente por la fuerza, sin que dicho compromiso sea tenido en cuenta; razones que nos relevan igualmente de cumplimentar aquel documento. Dios guarde a V. E. muchos años. Alicante 18 de Marzo de 1918, a las 11:30.—18 Marzo.

Federación de Dependientes

Como de anterior teníamos anunciado, esta noche a las nueve y media tendrá lugar en los salones de esta Sociedad una valada literario-musical a la que concurrirán distinguidos poetas y un cuarteto que amenizará los intermedios.

Reina gran animación para este acto entre el elemento joven y a juzgar por la misma, promete estar muy concurrido.

ESQUELAS DE DEFUNCION

Se admiten en la imprenta de este periódico para las horas de la mañana y en la Administración, de 10 a 1 mañana y de 8 a 7 tarde.

FOOT-BALL

El domingo como estaba anunciado tuvo lugar en esta el partido entre los primeros equipos del Liceo F. C. de Eloe y Murcia F. C. que resultó interesantísimo en extremo y en el cual salieron vencedores los murcianos por tres goals por uno los de Eloe.

El numeroso público que asistió a presenciar éste match no cesó de aplaudir las preciosas jugadas que se hicieron por parte de ambos teams.

Los goals de Murcia fueron hechos el primero de un chut de Albuquerque; el segundo de un penalty tirado muy bien por el mismo y el último de un fortísimo schoot del medio centro García Amat, que aunque fué defendido por el meta ilicitano vino a dar en un bak y de rebote se introdujo en la red.

El goals que se apuntó Eloe fué de un buen schoot del extremo derecha que sin duda alguna es el mejor delantero que tienen en el equipo.

Esta tarde a las cuatro tendrá lugar un nuevo partido que ha de resultar interesantísimo por jugar en contra del equipo de Murcia el primero del Athletic Club Victoria de Cartagena que según referencias que del mismo tenemos está entroncándose y es de los que prometen colocarse a la cabeza de los primeros de esta región.

El team de Murcia lo compondrán probablemente:

Gallostra Casanovas—Fernández Saura—X—Abellán Tomás—X—Plaza—Alburquerque Alegre Suplentes: Porcel, Arande, Maldonado.—Azlap.

El triunfo del Gobierno francés

Clemenceau ratifica su política

El Gabinete Clemenceau, según comunica el Telégrafo, acaba de obtener el éxito más resonante y clamoroso que desde su constitución ha podido alcanzar.

Francia, por boca de su ilustre representante, ha reiterado el propósito, enérgico e ineludible, de continuar la guerra hasta el victorioso fin apacato.

En la última sesión de la Cámara y con motivo de una interpelación planteada por H. Constant sobre los procedimientos que se llevan a cabo, según las necesidades creadas por la guerra, el presidente del Gobierno pronunció un discurso,—constante mente interrumpido por los aplausos de todo el Parlamento,— en el que explicó su política interior.

Fuó una oración vibrante y viril en la que el tigre supo mostrarse tan fortunado de frase como de concepto. A medida—dijo—que la lucha avanza vamos desarrollarse la crisis moral que se produce en la conclusión de todas las guerras. Las brutalidades, las violencias, revelan aquellas y el que pueda resistir más tiempo en el vencedor.

Y, en un periódico que produjo emoción hondísima, agregó luego: «El heroísmo de los soldados y de las mujeres de Francia, así como de cuantos trabajan a retaguardia, o padecen las amarguras de la invasión, es admirable. Los sacrificios de las clases acomodadas han sido tan generosos que, cuando se habla de riquezas, nos vemos obligados a concederles el epíteto de «Ricos nuevos».

Los padres han dado a sus hijos; los desventurados habitantes de las regiones ocupadas han sufrido torturas de las que no hay ejemplo en la Historia...»

La tarea, pues, que el Gabinete Clemenceau viene desarrollando es la de sostener el espíritu nacional y procurar con todo silencio que la guerra llegue al desenlace apacato. Así lo exige la tradición y la sangre derramada.

Cada francés—exclamó Clemenceau—tiene el derecho de decir: «Soy hijo de una antigua y honrosa Historia; hoy soy hijo de un pueblo que ha pensado, escrito y obrado, y nuestros hijos pensarán, escribirán y obrarán del mismo modo. Por ello estoy yo al frente del Gobierno.»

Francia quiere la paz, como sus aliados, y en esta ocasión lo ha reiterado nuevamente, pero cuida de que tal deseo no se traduzca en nueva frondosidad retórica.

La fórmula de Clemenceau, síntesis de ello, síntesis de ello, se resume en la frase: «Política interior: guerra. Política exterior: guerra». Si la desventurada Rumania—añadió—tiene que capitular, yo sigo guerreando, hasta el último cuarto de hora seguiré.

Toda la Cámara corroboró con sus aplausos frenéticos semejante actitud, y numerosos diputados declararon que se hacían solidarios de ella. La imperiosa sinceridad característica en el ilustre gobernante tuvo luego apoteosis noblemente viriles: «Cuando se nos habla de guerra, preguntamos a los alemanes por sus suyos. Los hechos hablan con meridiana claridad: Polonia, Lituania,

EL SELLO INSTANTANEO YER. Cura en 5 minutos el DOLOR DE CABEZA. El SELLO YER cura Jaquecas. El SELLO YER cura Dolores Reumáticos. El SELLO YER cura la Gripe. El SELLO YER cura Dolor de Oídos. El SELLO YER cura Cólicos. El SELLO YER cura Dolor de Muelas. El SELLO YER cura la Gota. El SELLO YER cura Dolores Nerviosos. Caja con un solo sello, UN REAL. Caja con 12 SELLOS, Ptas. 2'00. De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

Ukrania se hallan bajo la bota de vencedor. Dijo y repitió que la justicia se abriría camino, y se lo abre. Nosotros iremos hasta el fin en esta labor, no menos difícil que la de nuestras tropas y no flaquearemos ante nada.

Por 400 votos contra 7 la Cámara aprobó la orden del día del general Pedova, por la cual «confía en el Gobierno y aprueba sus declaraciones». Clemenceau fué objeto al terminar su discurso de una entusiasta ovación, la más grande que ha sido en su brillante historia parlamentaria.

Este triunfo define, sin necesidad de más comentarios, la resuelta actitud del país vecino, defensor acérrimo de la empresa de libertad que ha iniciado y sostiene valerosamente. Inútil es alegar contra ellas argumentos solapados o ruinosos.

Francia sigue donde estaba, resuelta a la paz, pero no tal como lo quiere imponer el militarismo prusiano. Ese militarismo que, horas después del gran triunfo de Clemenceau, bombardeaba de nuevo París como el día antes bombardeaba a Londres, para dar la razón al jefe del Gobierno francés...

MARIANO SANZ DE LILLO.

Las nuevas leyes agronómicas

El Catedrático de la Universidad central D. José Muñoz del Castillo ha dado a conocer recientemente dos nuevas leyes, que considera fundamentales en Agronomía, y que ha descubierto y formulado como consecuencia de cinco años de investigaciones experimentales. Dichas leyes son las siguientes, con los nombres propuestos por el autor:

Ley barométrica.—En cada terreno, y en igualdad de circunstancias culturales, dentro de la normalidad meteorológica (es decir, sin el surgimiento del granizo, de las heladas a destiempo, de la sequía, etc.), las cosechas son función creciente del número y amplitud de las oscilaciones barométricas habidas durante el período vegetativo en cada especie.

La ley de la restitución radiactiva.—La restitución radiactiva al suelo debe ser hecha con abonos radiactivos complejos, o sean, prácticamente, abonos radiotóxicos, dado que el actinio es un elemento de existencia sólo difundida.

El estudio y desarrollo de ambos enunciados constituirá la parte principal del Curso breve intensivo de Radioactividad agrícola que el Instituto dirigido por el autor deberá dar en la población que la Superioridad exige.

Una fábrica grande, construida en dos meses

Esta vez no han sido los yanquis, habituales campeones de coleridad y de colosalismo, quienes han realizado el prodigio: han sido los ingleses, bajo el alcaide de las supremas necesidades que el conflicto mundial les impone.

La compañía Vickers, principal proveedora de ametralladoras y cañones para el ejército inglés, ha tenido que aumentar rápidamente sus medios de producción, y, entre otras cosas, resolvió erigir una nueva fábrica de grandes proporciones.

Se adquirió un terreno de 12 000 metros cuadrados; se hicieron los planos; se levantó una construcción con planta baja y dos pisos más, iluminados por 248 ventanas, con 3.000 metros cuadrados de cristales; se entarimaron los pisos; se hicieron las instalaciones de ventilación, calefacción y refrigeración.

Se montó un millar de máquinas, con sus correspondientes motores eléctricos, poleas, correas, etc., y se comenzó la fabricación.

Desde que se abrió la primera zanja de cimentación en el terreno, que estaba sembrado de patatas, hasta que salió de la nueva fábrica la primera expedición de armas, no transcurrieron más que dos meses.

No se negará que esta es una verdadera hazaña, admirable si las hay. Y la admiración sube de punto al considerar que en el terreno hay un desnivel pronunciado, que aumentó la dificultad de las fundaciones y que ha obligado a dividir la planta en tres secciones.

Las secciones están a niveles distintos, unidos por las correspondientes escaleras.

Curación de la catarata por nuevo procedimiento ideal. DOCTOR ALHMAN, OCULISTA. EX-PROFESOR DEL INSTITUTO OFTÁLMICO NACIONAL. Plaza de San Bartolomé, 9.—Murcia. Dispensario para pobres: CASA DE MISERICORDIA.

LOS MERCADOS EN MURCIA

Cotización del día 17 de Marzo en la Plaza

Table with 3 columns: Mercaderías, Precio, Unidad. Includes items like Maizena, Harina, Aceite, etc.

PISCADERIA

Table with 3 columns: Peces, Precio, Unidad. Includes items like Pescada, Salmonete, Pajel, etc.

FRUTAS

Table with 3 columns: Frutas, Precio, Unidad. Includes items like Naranjas, Limones, etc.

HORTALIZAS

Table with 3 columns: Hortalizas, Precio, Unidad. Includes items like Patatas, Tomates, etc.

Las esquelas

Esta clase de información periodística, las esquelas, es asunto sobre el que no se ha dado aun perfecta cuenta, mucha gente, de su importancia. Todavía suele utilizarse en muchas poblaciones, para la notificación de un fallecimiento o de un aniversario a los amigos y deudos del difunto, el empleo de las esquelas particulares, llamadas «de mano» o los «recordatorios».

Este servicio, sobre todo en los casos de defunción, no observa, de esa forma, la utilidad, el orden y la retención necesaria, puesto que se realiza en momentos de dolor y angustia de los parientes y no es posible por la natural falta de serenidad retener en la memoria el número de amistades con que contaba el finado y su familia. Las omisiones son tan constantes como lamentables. Es más: el número de relaciones amistosas de un individuo, es muy difícil precisar por las familias; éstas cuidarán de notificar a la ligera a los más conocidos de todos; pero nunca los será

posible saber en dónde se hallan las amistades anónimas para ellas y que eran muy íntimas del causante de la esquela.

Hé aquí el periódico: la escuela de defunción o aniversario inserta en un periódico, informa inmediatamente del fallecimiento del amigo o conocido, y de igual forma que todo el mundo se entera por el diario de la noticia sensacional del suceso del día, que nace después ignora, el mismo fenómeno de publicidad se observa con las esquelas, con los avisos, con las noticias, con anuncios, etc.

Y las esquelas tienen una ventaja de atención para que no pasen inadvertidas, pues que sus gruesos lutos se destacan sobre el resto del texto e inevitablemente la lectura de la esquela se impone.

Esta información no puede ser considerada por nadie como innecesaria en cuanto que no hay otro medio conocido, como más rápido ni que con más profusión se pueda llevar a la práctica, según la importancia de circulación de cada diario.

Pudiera ponerse un inconveniente a este inmejorable servicio de Prensa, el precio, y éste nosotros lo tenemos resuelto con nuestras tarifas.

En EL LIBERAL se publica una esquela desde 750 pesetas, y disfruta de la notable circulación local y regional que tiene el periódico. En cambio, por 100 esquelas «de mano» recordatorias, el mínimo de precio suele oscilar entre 12 a 15 pesetas, sin incluir el trabajo de reparto, etc. Creemos haber demostrado las numerosas ventajas del servicio de esquelas por medio del periódico sobre otra cualquier forma empleada, y creemos también haber convencido al público que en llegando al triste momento de una defunción, para no incurrir en omisiones lamentables con los amigos, el recurso único es acudir a la Prensa.

El Teléfono

A la hora de cerrar esta edición no hemos recibido el servicio telefónico.

EL ÉXITO EN LA VIDA es la exactitud y ésta únicamente con el RELOJ ZENITH.

AFORINA

Cura rápidamente la Gripe (trancazo, dengue), y Catarros agudos del pecho. —Es un verdadero específico contra la Gripe, dominando rápidamente los más intensos ataques de la misma.

Precio del frasco, 1'50 ptas. De venta: FARMACIA MORENO, Ca. macho, 26.—Murcia.

En Cartagena, Droguería de los señores Alvarez Hermanos.—La Unión, Droguerías de don Fernando Bueno y de don Pedro Bernabé.—Alicante, Farmacia del señor Anar.—Albacete, Farmacia, señor Bexosa.

Banco Hipotecario de España

Representantes apoderados: MOLER y FERNANDEZ-TRUJILLO. Cénovas del Castillo, 54.—Murcia.

ENFERMEDADES DEL PECHO

Doctor Martínez Ladrón de Guevota del Dispensario Antituberculoso de Murcia y de la Sociedad Española de Especialistas del Pecho de Madrid. Consulta: de 11 a 1.—Calle del Zoco.—Teléfono 220.—MURCIA.

TEATRO ORTIZ.—Éxito de la compañía Gloria Torres.

DESESPERADOS

neurasténicos, nerviosos, anémicos, histéricos, dispepsicos, impotentes, a todos os hace falta el fóforo, uo os desesperéis, lo recobraréis tomando la

NERVIOSINA DE T. GONZALEZ

Por su poder tónico-excitante sobre la célula nerviosa da inmejorables resultados en la NEURASTENIA, las DISPEPSIAS ATÓNICAS, el INSOMNIO, HISTERISMO, IMPOTENCIA, ABATIMIENTO, CONVALESCENCIAS DIFÍCILES, DEBILIDAD EN GENERAL, DOLORES DE CABEZA, VERTIGOS, SILBIDOS Y ZUMBIDOS DE OÍDOS, y otros DESORDENES EN LA VISTA, CANSANCIO EN GENERAL, DOLORES EN LOS RÍÑONES o en LAS PIERNAS, PALPITACIONES, AHOGOS, PESADILLAS, IDEAS TRISTES, CRISIS NERVIOSAS, y todos los que encuentran que su carácter ha cambiado a causa de disgustos, de excesos, de abatimiento, de enfermedad; que su impresionabilidad sea excesiva, que su voluntad se debilite, que su memoria se pierda; que duerma poco, que sus noches sean agitadas, que el apetito disminuya, que su estómago funcione mal, que las digestiones sean difíciles, verán desaparecer todos estos desarreglos por un serio tratamiento con la NERVIOSINA.

Millares de cartas que ha recibido su autor prueba la eficacia que este maravilloso invento, que ha merecido CINCO MEDALLAS DE ORO en las EXPOSICIONES DE PARÍS, LONDRES, ROMA, etc.

Precio: cinco pesetas frasco en todas las buenas farmacias de España.

Remitiendo en sellos o por Giro Postal pesetas 5,75 se envía a provincias.

Agente general para España y Portugal: Don José López Rodríguez, Duque de Alba, 4.—MADRID.

Agencia Havas

(SUCESORAS DE HAVAS)

9, Preciados, 9

Anuncios nacionales y extranjeros. Combinaciones de publicidad en toda la Prensa. Presa y precios gratis. Pídanse tarifas.—Teléfono, 88-69 MADRID

Publicidad económica en EL LIBERAL

ANUNCIOS POR PALABRAS

A 2 céntimos y a céntimo y medio por palabra

Para que los señores anunciantes de Murcia y la Región puedan por sí solos formar sus presupuestos de publicidad para EL LIBERAL sin previa consulta, hemos establecido el anuncio por palabras a los siguientes precios:

En cuarta plana, un anuncio a la medida que se elija, hasta cinco inserciones. **2 céntimos por palabra y por día.**

Pasando el anuncio de cinco días, desde seis días en adelante. **1 1/2 céntimos por palabra y por día.**

Modelo de anuncio

Este anuncio comprende diez palabras; solo cuesta 20 céntimos diariamente. **Pasando de 5 días, 15 cts. la inserción**

Los títulos se cobrarán aparte y por líneas, cada línea de altura y por cada columna, cinco céntimos.

Esta tarifa especial solo se establece para los anunciantes de Murcia y la Región.

Los encargos de fuera de Murcia deberán enviarse por correo al Administrador de EL LIBERAL, remitiendo el importe por giro postal.

Servicio de encargos

GRABADOS: de línea y director se admiten encargos en la Administración de este periódico.

entre SAN JAVIER, LA RIBERA y SAN PEDRO PINATAR.—Parada en Murcia: Plaza Belluga casa comidas.

¡ CUIDADO

con los MALES de GARGANTA, las BRONQUITIS, las GONGESTIONES, la GRIPPE!

¡ CUIDADO,

Bronquíticos, Catarrósos, Asmáticos, todos los abonados a enfermedades del Pecho; los que tenéis la garganta delicada; aquellos cuyos bronquios silban al respirar; los débiles de pulmones!

Recurrid todos, sin demora, a las

PASTILLAS VALDA

para PRESERVAROS, para CURAROS.

Medicamento respirable, el único capaz de poner remedio al mal,

LAS VERDADERAS PASTILLAS VALDA

EVITAN los inconvenientes del Frio, de la Humedad, del Polvo, los peligros del contagio, las Congestiones.

CURAN todas las enfermedades de las Vías Respiratorias en estado agudo y previenen la repetición de los accidentes crónicos, como Crisis de Catarrósos, ataques de Asma, etc.

Niños, ADULTOS, ANCIANOS, No tenéis por qué temer si dejáis a las

PASTILLAS VALDA

el cuidado de preservaros o de curaros. Pero rehusad sin miramientos, las pastillas que se ofrecen al detal y por unos pocos céntimos, pues no son más que imitaciones.

No estáis seguros de poseer, LAS VERDADERAS

PASTILLAS VALDA

si no las compráis En CAJAS de a Ptas. 1.50 con el nombre VALDA en la tapa. Sólo las Verdaderas tienen EFICACIA

Murcia 6-22
Madrid 6-22
Barcelona 6-22
Alicante 6-22

TRENES DE VIAJEROS DE LA REGION

LINEA DE MADRID		Salidas	Correos	Mixtos	Expresos
MURCIA (p. Madrid)	Salidas	19:05	19:15	19:55	20:00
MURCIA (p. Cartag.)	Salidas	18:40	18:50	19:30	19:35
CARTAGENA	Salidas	18:45	18:55	19:35	19:40
ALICANTE	Salidas	20:00	20:10	20:50	20:55
MURCIA (de Madrid)	Llegadas	9:25	9:35	10:15	10:20
MURCIA (de Cartag.)	Llegadas	18:40	18:50	19:30	19:35
CARTAGENA	Llegadas	10:35	10:45	11:25	11:30
ALICANTE	Llegadas	8:00	8:10	8:50	8:55
ALBAICETE (des.)	Sal. Cor.	2:16	2:21	3:01	3:06
ALBAICETE (aso.)	Sal. Cor.	1:18	1:23	2:03	2:08
MADRID (para Alicante)	Salida Correo	19:20	19:30	20:10	20:15
MADRID (de Alicante)	Llegada	8:55	9:05	9:45	9:50
MADRID (para Cartagena)	Salida Correo	20:35	20:45	21:25	21:30
MADRID (de Cartagena)	Llegada	7:30	7:40	8:20	8:25

LINEA DE GRANADA Y ALMERIA (1)		Sal. Cor.	Mix.	Llegad. Cor.	Mix.
MURCIA	Sal. Cor.	8:35	8:45	19:32	19:40
CARTAGENA	Sal. Cor.	6:10	6:20	22:30	22:40
Alcantarilla (M.)	Sal. Cor.	9:10	9:20	18:47	18:57
LORCA A. (aso.)	Sal. Cor.	11:20	11:30	10:56	11:06
LORCA A. (des.)	Sal. Cor.	17:04	17:14	16:40	16:50
AGUILAS	Sal. Cor.	10:45	10:55	18:30	18:40
Id.	Sal. Cor.	14:15	14:25	17:00	17:10
BAZA	Sal. Cor.	17:00	17:10	11:30	11:40
GUADIX	Sal. Cor.	9:20	9:30	19:20	19:30
GRANADA	Sal. Cor.	5:45	5:55	28:00	28:10
ALMERIA	Sal. Cor.	4:50	5:00	0:00	0:10

(1) En toda esta línea puede viajar con billetes kilométricos, establecidos recientemente. Las horas marcadas con números cursivos, corresponden a un tren que solo circula entre Alcantarilla y Lorca los miércoles y sábados.

ITINERARIOS DIRECTOS CON ANDALUCIA

DE LEVANTE A ANDALUCIA		DE ANDALUCIA A LEVANTE	
Cartagena	Sal. 6:10	Almería	Salida 4:50
Murcia	Sal. 8:35	Granada	Salida 5:45
Alcantarilla (M.)	Sal. 9:10	Guadix	Salida 9:20
Lorca (A.)	Sal. 11:20	Baza	Salida 12:00
Lorca (B.)	Sal. 11:38	Lorca (A.)	Salida 17:04
Aguilas	Sal. 10:45	Aguilas	Llegada 17:00
Baza	Sal. 17:00	Alcantarilla (M.)	Llegada 18:47
Guadix	Sal. 19:20	Murcia	Llegada 19:32
Granada	Sal. 28:00	Cartagena	Llegada 22:30
Almería	Sal. 0:00		

LINEA DE ALICANTE

Sal. Cor.	Mix.	Llegad. Cor.	Mix.
MURCIA	9:05	5:10	17:55
TORREVEJIA	18:15	6:30	11:40
ALICANTE	16:05	8:30	16:50

LINEA DE DENIA

Salidas	Llegadas	
ALICANTE	10:00 17:00	ALICANTE
DENIA	4:40 11:46	DENIA

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital Social: 12.000.000 de Ptas. efectivas completamente

Reservas en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

33 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra Incendios.—Seguros de Valores.—Seguros contra Accidentes.

Subsidiarios en la provincia de Murcia: *Señ. Soler y Ferrán de Trujillo*—Oficina: *Calle de Cánovas del Castillo, 34 MURCIA*

CEREGUMIL

ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO A BASE DE CEREALES Y LEGUMBRES

MEJOR QUE LA CARNE Y LA LECHE ESPECIALIDAD PARA NIÑOS, NODRIZAS, ANCIANOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO Y CONVALESCIENTES

Fernández Carivell y C.ª.—Montilla (Córdoba)

Representante y Depositario para las provincias de Murcia Alicante, Albacete y Ciudad-Real, SANTOS MORENO, Farmacéutico, CARTAGENA.—Manda muestras gratis a los señores médicos que las pidan.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

Nueva Agencia de Reclamaciones A LOS FERROCARRILES

Se tasán los talones de llegada y se rectifican recibos de mercancías retiradas anteriormente; formalizase las correspondientes reclamaciones a las Compañías.

Los comerciantes de los pueblos podrán igualarse con la Agencia obteniendo los mismos beneficios. Pedid instrucciones. Módica cuota mensual. También se cambian francos.—Santo Domingo, 35.—MURCIA.

CATARROS

antiguos y recientes

TOSES, BRONQUITIS CURADOS DICALMENTE por la Solución Pautauberge

que produce PULMONES ROBUSTOS y preserva de la TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, Ginebra-Suiza

Brugarolas y C.ª

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS Y ALMACEN DE CEMENTOS

TEJAS LADRILLOS HINODOROS BANERAS AZULEJOS MATERIAL ELECTRICO, ETC., ETC.

Casa fundada en 1830

Sociedad, 10.—MURCIA

Teléfono núm. 165

INGENIEROS AGRONOMOS

ACADEMIA PREPARATORIA DIRIGIDA POR LOS INGENIEROS DEL CUERPO D. José A. de Oteyza y D. Ernesto de la Loma

Preparación EXCLUSIVA para el ingreso en la Escuela especial

ALUMNOS INTERNOS Y EXTERNOS Libertad, núm. 15, Madrid PIDANSE REGLAMENTOS

AMA de oria.—Para su casa, de 20 años de edad, leche de 15 días de primiza. Razón: Montea-gudo, al lado de la casa de la Albuñola, Torre de sads de la Rosa, pregunta del señor cura, pre-guntando por Vicenta.

AMA de oria.—Para su casa, de 20 años de edad, leche de 15 días de primiza. Razón: Montea-gudo, al lado de la casa de la Albuñola, Torre de sads de la Rosa, pregunta del señor cura, pre-guntando por Luis Bart ne-z.

AMA de oria.—Para su casa, de 20 años de edad, leche de 15 días de primiza. Razón: Montea-gudo, al lado de la casa de la Albuñola, Torre de sads de la Rosa, pregunta del señor cura, pre-guntando por Luis Bart ne-z.

AMA de oria.—Para su casa, de 20 años de edad, leche de 15 días de primiza. Razón: Montea-gudo, al lado de la casa de la Albuñola, Torre de sads de la Rosa, pregunta del señor cura, pre-guntando por Luis Bart ne-z.

LA HIDRAULICA MURCIANA

Gran Fábrica de mosaicos hidráulicos y Almacén de azulejos y toda clase de materiales de construcción, de

Juan Bernal González

Palmar.—Depósito: Lescoria, 32, Murcia.

Completo y variado catálogo.—Géneros garantizados.—Premiados en varias Exposiciones con Medalla de oro.

Almanaque Bailly-Baillière

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1918

500 páginas de texto. REGALO DE 1.000 décimos de la Lotería de 3 pesetas cada uno.

Cerca de 1.000 grabados. PARTICIPACION GRATIS EN EL NUMERO 26.478 de la Lotería de Navidad.

En Justicia, 1,50 pesetas. Encuadernado, 2 pesetas. En Provincias, 0,50 más por gastos de franquicia y certificado.

GARAGE INTERNACIONAL de Sucesores de Ramón Servet

MURCIA: Villaviciosa, 2, 4 y 6; González Adalid, 17, y Pintoria, 72.

Estaciones, Conservación, Representaciones, Venta y alquiler de Automóviles, Motoциistas y Biciclistas, Stock Michelin. Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones. Vulcanización y reparaciones en frío, Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolina, Grasas, Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Bencina para pequeñas industrias y ciegos e instalación de los mismos. Talleres de Reparaciones, Mecánicas, Carrocería, Talabartería y Pintura.

DIRECTOR GERENTE: DON JOSE PASCUAL DEL RIQUELME

LA MAQUINISTA DE LEVANTE de Miguel Zapata

Automoviles "DODGE"

Verpede de 5 plazas, 1020 HP americano construido a la europea con dirección a la derecha, enfriamiento por bombas, alumbrado el eléctrico, son dinamo de 12 voltios, magneto blindado de alta tensión, puesto en marcha automática con palanca especial para la misma, llevando suprimida la manivela, faros eléctricos oscilpe de dos intensidades, para carretera y población, avisador eléctrico, cuspeta con funda, parabrisa, cuenta kilómetros e indicador de velocidades, portamantas, ar-paples regulable y cinco llantas amovibles de medida europea. Entrega inmediata.

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS PARA LAS PROVINCIAS DE MURCIA, ALICANTE, ALMERIA Y ALBAICETE

Nuevo Taller de construcciones y reparaciones eléctricas.—Toda clase de instalaciones eléctricas con material de la *Allmanna Svenska*.—Depósito de motores eléctricos de 1 a 150 caballos.—Grandes talleres de Fundición.—Calderería y Maquinaria para toda clase de trabajos.—Especialidad en maquinaria para explotaciones mineras.—LA UNION-CARTAGENA

La dentición de los niños SE FACILITA GRANDEMENTE ADMINISTRANDOLES LA Denticina Moreno

La DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir todas las afecciones del estómago y vientre de los niños. La DENTICINA MORENO es un heroico remedio para combatir todos los accidentes peligrosos en la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche, razón por la que los niños la toman con verdadero placer. La DENTICINA MORENO cura los VÓMITOS y DIARREAS, facilita el BROTE y desarrollo de los DIENTES; evita el pavor de las encías, haciendo reaparecer la babaj; suprime la fiebre (calentura); combate los ataques de aliferencia y en general todos los accidentes que lleva consigo el período de la dentición. La DENTICINA MORENO NUTRE Y FORTIFICA a los niños, permitiendo el uso de la misma una alimentación reparadora que sin este eficaz medicamento no podrán soportarla los estómagos debilitados.—Para su administración a la Instrucción que acompaña al frasco. Como garantía exigir mi firma y rubrica en las etiquetas y gargantillos de los frascos.

Se halla de venta en la Farmacia de su autor, J. MORENO, Plaza de Camacho, número 26.—Murcia